

INFORME DE GASTOS Y LIQUIDACIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Academia Salvadoreña de la Lengua, Correspondiente de la Real Academia Española

NOMBRE DEL PROYECTO: Continuar con el funcionamiento de la labor de la Academia Salvadoreña de la Lengua durante el año 2023.

PERÍODO: OCT A DIC/2023 Y ENE -13 FEB/2024 **AÑO:** 2023

DESEMBOLSO: ÚNICO

MONTO: US\$5,000.00

CONVENIO: 002/2023

Nº DE META	Nº DE CORRELATIVO	FECHA DE RECIBO	Nº DE RECIBO	Nº DE CHEQUE	Gastos Específicos		Presupuesto US\$		
					Descripción de Gastos	Proveedor	Programado	Ejecutado	Saldo
1					Dotar de 2 personas administrativas, para un adecuado funcionamiento de su sede nacional y de la biblioteca especializada, para el periodo de octubre a diciembre de 2023 para el administrador-contable y una asistente de limpieza, para el periodo de octubre a diciembre de 2023.		\$ 4,004.60	\$ 3,450.00	\$ 554.60
1.1					Contratar por servicios profesionales a un administrador-contable, para velar por el funcionamiento de la Academia Salvadoreña de la Lengua y Biblioteca Especializada.		\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ -
	1	31/10/2023	Recibo	5432882	Pago de honorarios profesionales en concepto de Administrador-contable, correspondiente al mes de octubre.	Marlon Denys Fuentes Salinas		\$ 900.00	
	2	30/11/2023	Recibo	5432883	Pago de honorarios profesionales en concepto de Administrador-contable, correspondiente al mes de noviembre.	Marlon Denys Fuentes Salinas		\$ 900.00	
	3	31/12/2023	Recibo	5432884	Pago de honorarios profesionales en concepto de Administrador-contable, correspondiente a diciembre.	Marlon Denys Fuentes Salinas		\$ 900.00	
1.2					Contratar los servicios profesionales una asistente de limpieza, para el mantenimiento de la Casa de las Academias y Biblioteca Especializada.		\$ 750.00	\$ 750.00	\$ -
	4	31/10/2023	Recibo	5432885	Pago de honorarios profesionales en concepto de asistente de servicios de limpieza, correspondiente al mes de octubre de 2023.	María Mercedes Marroquín Marroquín		\$ 250.00	
	5	30/11/2023	Recibo	5432886	Pago de honorarios profesionales en concepto de asistente de servicios de limpieza, correspondiente al mes de noviembre de 2023.	María Mercedes Marroquín Marroquín		\$ 250.00	
	6	31/12/2023	Recibo	5432887	Pago de honorarios profesionales en concepto de asistente de servicios de limpieza, correspondiente al mes de diciembre de 2023.	María Mercedes Marroquín Marroquín		\$ 250.00	
1.3					Adquirir papelería y útiles de oficina para el uso del quehacer de la Academia.		\$ 354.60	\$ -	\$ 354.60
					No se ejecutó				
1.4					Adquirir insumos de limpieza para realizar las tareas de mantenimiento de limpieza de las instalaciones de la Casa de las Academias.		\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
					No se ejecutó				
2					Contratar una empresa especializada, para la creación y manejo de sitios Web para un nuevo contenido de la página (asl.org.sv) e instaurar un sitio completamente nuevo para difundir el proyecto del Español Claro, para el periodo de octubre a diciembre de 2023.		\$ 995.40	\$ -	\$ 995.40
2.1					Contratar una empresa especializada, para la creación de 2 sitios Web.		\$ 800.00	\$ -	\$ 800.00
					No se ejecutó				
2.2					Pagar 2 suscripciones de alojamiento de sitios web y de dominios para la Academia.		\$ 195.40	\$ -	\$ 195.40
					No se ejecutó				
TOTALES							\$ 5,000.00	\$ 3,450.00	\$ 1,550.00

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 16 de febrero de 2024.

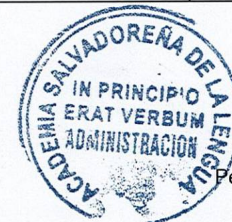


Dr. Mario Alberto García Aldana

Representante Legal de la Academia Salvadoreña de la Lengua

Lic. Marlon Denys Fuentes Salinas

Facilitador Institucional



Lic. Carlos Alberto Saz

Persona designada por la Junta Directiva



Informe Narrativo Final del proyecto
“Continuar con el funcionamiento de la
labor de la Academia Salvadoreña de la
Lengua durante el año 2023”



Convenio 02/2023

En cumplimiento con lo que establece el Reglamento del Programa de Transferencia de Recursos (PTR) a Instituciones Culturales, en el Capítulo VI. Equipo Facilitador, artículo 24. Las responsabilidades definidas para el equipo facilitador..., numeral 3. Facilitador Institucional, literal b) Presenta al Facilitador Administrativo y Técnico un Informe Narrativo para el seguimiento y avance del cumplimiento de metas. Se presenta el Informe Final Narrativo de la ejecución del proyecto adscrito al Convenio antes mencionado, correspondiente al período del 16 de noviembre del año 2023 al 13 de febrero de 2024.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre:	Continuar con el funcionamiento de la labor de la Academia Salvadoreña de la Lengua durante el año 2023
Período de ejecución:	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023 y Resolución Modificativa número uno de enero 13 a febrero de 2024.
Monto del proyecto. (Único desembolso)	Aporte de Ministerio de Cultura US\$ 5,000.00 Aporte de la Academia <u>US\$ 1,000.00</u> Monto Total US\$ 6,000.00

Objetivo del proyecto:

Mantener el funcionamiento de la Academia Salvadoreña de la Lengua; a través de propiciar espacios de estudio físico y virtual; para promover, difundir y salvaguardar el conocimiento de la lengua española y el uso correcto de la misma en El Salvador.



Mediante nota de fecha 8 de diciembre de 2023, se solicitó autorización para que se conceda una prórroga para ampliación de plazo al Convenio 002/2023, suscrito en el mes de septiembre, debido a las siguientes razones: A esa fecha, no se han recibido los fondos, no se ha finalizado la creación del usuario para la Unidad Solicitante en la plataforma de la DINAC; además, no se nos ha asignado el método de compras que se debería utilizar. Sin dejar pasar, es necesario mencionar el agradecimiento por todo el apoyo brindado a la Academia Salvadoreña de la Lengua por parte de las distintas dependencias del Ministerio de Cultura, para tal efecto, la resolución modificativa número uno al Convenio PTR DGA 002/2023.

Durante el mes de diciembre, se continuó con el seguimiento de las Metas y Actividades programadas, si bien el proyecto, buscaba mejorar la imagen de la Corporación en la página electrónica www.asl.org.sv, no obstante, para esto, debíamos incorporar las gestiones a través de la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC), como se conoció, luego de crear la institución y la creación de los usuarios para las Unidades de Compras, Financieras y Solicitante, pero fue imposible crear un catálogo de necesidades que se enlazara con los componentes del proceso de compras.

El proyecto se ejecutó parcialmente de la siguiente manera:

Meta 1, se cumplió en las siguientes actividades:

“1.1 Contratar por servicios profesionales a un administrador-contable, para velar por el funcionamiento de la Academia Salvadoreña de la Lengua y Biblioteca Especializada y 1.2 Contratar los servicios profesionales de una asistente de limpieza, para el mantenimiento de la Casa de las Academias y Biblioteca Especializada.” Fue ejecutada y cumplida, pues transcurrieron según lo planificado, sin embargo, la Junta Directiva, al notar que la transferencia no se efectuaba, tuvo a bien contribuir y prestar para el pago de los honorarios y de los impuestos correspondientes, mientras se recibía el desembolso asignado para la ejecución del proyecto y estos fueran reintegrados de inmediato una vez se recibieran; dichos fondos fueron transferidos hasta el 27 de diciembre de 2023.



Como parte de la ejecución de las Actividades 1.1 y 1.2, se contrató por servicios profesionales a: Doña María Mercedes Marroquín para realizar las actividades de limpieza en la Casa de las Academia y al licenciado Marlon Denys Fuentes Salinas para desempeñar las funciones de administración y contabilidad.

Las Actividades “1.3 Adquirir papelería y útiles de oficina para el uso del quehacer de la Academia y 1.4 Adquirir insumos de limpieza para realizar las tareas de mantenimiento de limpieza de las instalaciones de la Casa de las Academia” no se cumplieron, debido a complicaciones al no estar capacitados en el uso del programa de la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC). No obstante, estamos inscritos en las capacitaciones que se están impartiendo en el primer semestre del año 2024.

La Meta 2 - Contratar una empresa especializada, para la creación y manejo de sitios Web para un nuevo contenido de la página (asl.org.sv) e instaurar un sitio completamente nuevo para difundir el proyecto del Español Claro, para el periodo de octubre a diciembre de 2023. Con sus dos actividades no cumplieron los requerimientos para poder ejecutarse, estas actividades fueron:

- 2.1. Contratar una empresa especializada, para la creación de 2 sitios Web.
- 2.2. Pagar 2 suscripciones de alojamiento de sitios web y de dominios para la Academia.

Al no ser capaces de ejecutar los lineamientos en el programa de la DINAC, fue necesario reintegrar los fondos a la Dirección General de Tesorería por un total de \$1,550.00.

Respecto a la Meta 3: *Impartir 2 conferencias a estudiantes universitarios, a docentes y personal administrativo de una universidad capitalina, para divulgar la correcta expresión del lenguaje español, a realizarse en los meses de octubre y noviembre de 2023.*

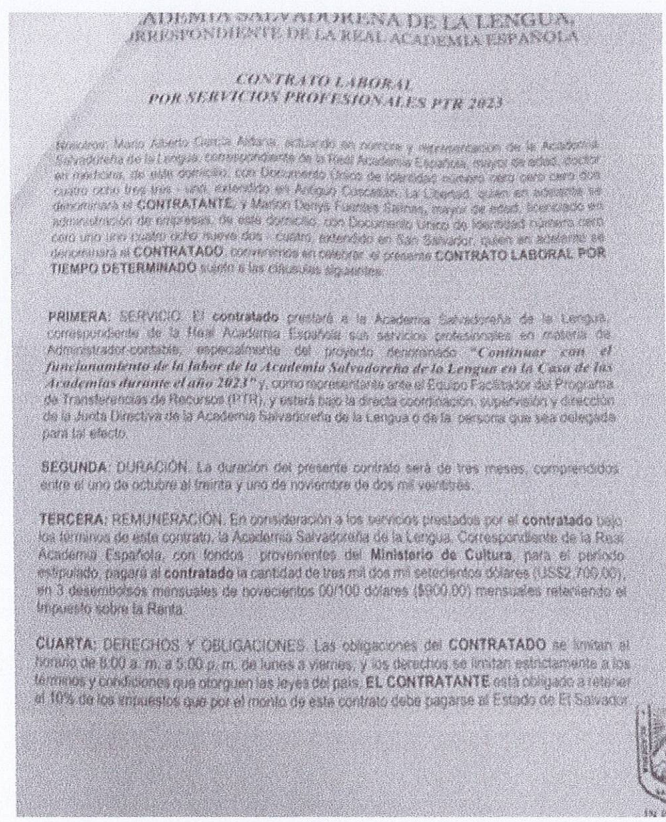


Actividad 3.1. Realizar 2 conferencias de la Lengua y Género y Los valores en la formación de los estudiantes universitarios desde la construcción de su identidad.

La Meta 3, que fue financiada con fondos de contrapartida, está ejecutada según lo programado, porque el 19 de octubre de 2023, a las 2:00 p. m. en la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, el señor vicedirector, Dr. Jorge Ernesto Lemus Sandoval, impartió en el Salón Helios la conferencia titulada: *Lengua y Género*. También, pero en el mes de noviembre, el Ingeniero Eduardo Buenaventura Badía Serra impartió la conferencia titulada "La filosofía de interioridad de Søren Kierkegaard en la actualidad de los jóvenes salvadoreños" la cual fue dictada el jueves 23 de noviembre, también en el Salón Helios, de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, estas donaciones se valoran en \$500.00 cada una, totalizando el 20% de aportación de contrapartida al Convenio 002/2023.

META 1:

Actividades 1.1 y 1.2:



ACADEMIA SALVADOREÑA DE LA LENGUA,
CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

A. TERMINACIÓN. Cualquiera de las partes pueden dar por terminado este contrato con las responsabilidades legales, en cualquier momento y con expresión de causa, dando aviso con treinta días, surrogando al contratado totalmente el convenio adquirido.

SEXTA: DERECHOS DE AUTOR. Los derechos de autor, publicaciones y todos los derechos de cualquier naturaleza vinculados con cualquier clase de material producido bajo las provisiones de este contrato serán propiedad exclusiva de la Academia Salvadoreña de la Lengua, Correspondiente de la Real Academia Española.

Leído fue por ambas partes el presente contrato y, sabedores de las obligaciones que se contraen, lo firman en San Salvador, El Salvador, el primero de octubre de dos mil veintitres.



Mario Alberto García Aldana
CONTRATANTE

Marlon Denys Fuentes Salinas
CONTRATADO

ACADEMIA SALVADOREÑA DE LA LENGUA,
CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

RESOLUCIÓN RAZONADA PARA EL AÑO 2023

Salvador, a los dos días del mes de mayo de dos mil veintitres, respecto a procesos de contratación de servicios profesionales del Administrador de la Academia, para la ejecución del proyecto Funcionamiento de la Academia Salvadoreña de la Lengua en la Casa de las Academias durante el año 2023, resolviéndose en la siguiente: CONTRATACIÓN DIRECTA del Administrador de la sede de la Academia Salvadoreña de la Lengua.

I. En representación de Don Mario Alberto García Aldana, mayor de edad, del domicilio de San Salvador, portador del Documento Único de Identidad número 00024833, actuando en nombre y representación de la Academia Salvadoreña de la Lengua, Correspondiente de la Real Academia Española, con Número de Inscripción Tributaria 0014-200915-1017, en su calidad de Director y Representante de la Asociación, expreso que:
La contratación de los servicios profesionales de Administrador de la Academia Salvadoreña de la Lengua, Correspondiente de la Real Academia Española, tiene como objetivo la contratación de un profesional en la gestión de proyectos que cuente con la experiencia, confianza y idoneidad que permita contribuir a lograr los objetivos y para la ejecución del Proyecto y de los objetivos de la Academia.

II. Don Marlon Denys Fuentes Salinas, mayor de edad, licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con documento único de identidad número cero cinco cinco catorce mil ochocientos noventa y dos - cuatro, ha laborado desde el año 2001, como contador, asistente de la Junta Directiva de la Academia, como administrador de proyectos beneficiados con el Programa de Transferencia de Recursos (PTR), representante de relaciones públicas y encargado de la biblioteca especializada de la Academia, habiendo demostrado ser responsable en el cumplimiento de las obligaciones que se le han asignado.

Por tanto, se decide contratar al licenciado Marlon Denys Fuentes Salinas para continuar con las labores asignadas y las que se suscitaren de las actividades encomendadas al cargo.

Dr. Mario Alberto García Aldana
Representante Legal



**ACADEMIA SALVADOREÑA DE LA LENGUA
CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA**

CONTRATO LABORAL POR SERVICIOS PROFESIONALES PIR 2023

Los señores Mario Alberto García Aldana, actuando en nombre y representación de la Academia Salvadoreña de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española, mayor de edad, doctor en medicina, de este domicilio, con Documento Único de Identidad número cero cero cero dos cuatro ocho tres tres - uno, extendido en Antiguo Cuscatlán, La Libertad, quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE**, y MARÍA MERCEDES MARROQUÍN MARROQUÍN, mayor de edad, con documento único de identidad número cero tres uno ocho tres dos ocho cinco - cuatro, extendido en Antiguo Cuscatlán, quien en adelante se denominará la **CONTRATADA**, convenimos en celebrar el presente **CONTRATO LABORAL POR TIEMPO DETERMINADO** sujeto a las cláusulas siguientes:

PRIMERA: SERVICIO. La contratada prestará a la Academia Salvadoreña de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española, sus servicios profesionales en materia de Asistente de servicios de limpieza en la Casa de las Academias, especialmente en el proyecto denominado **"Continuar con el funcionamiento de la labor de la Academia Salvadoreña de la Lengua durante el año 2023"**. Y estará bajo la coordinación del director de la Academia o bajo la directa orientación y supervisión del Administrador de la Sede.


SEGUNDA: La duración del presente contrato será de 3 meses, comprendida desde el primero de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

TERCERA: REMUNERACIÓN. En consideración a los servicios prestados por la contratada bajo los términos de este contrato, la Academia Salvadoreña de la Lengua, Correspondiente de la Real Academia Española, para el año dos mil veintitrés, pagará a la contratada la cantidad de setecientos cincuenta 00/100 dólares (US\$750.00) en 3 desembolsos a razón de \$250.00 dólares mensuales.

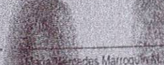
CUARTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES. Los derechos y obligaciones de la **CONTRATADA** se limitan estrictamente a los términos y condiciones del presente contrato. En consecuencia, la **CONTRATADA** tendrá derecho a todas las condiciones que otorguen las leyes del país y El **CONTRATANTE** está obligado a retener el 10% de los impuestos que por el monto de este contrato debe pagarse al Estado de El Salvador.

CUARTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES. Las obligaciones del **CONTRATADO** se limitan al horario de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. de lunes a viernes, y los derechos se limitan estrictamente a los términos y condiciones que otorguen las leyes del país. **EL CONTRATANTE** está obligado a retener el 10% de los impuestos que por el monto de este contrato debe pagarse al Estado de El Salvador.

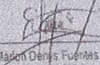
Leído que fue por ambas partes el presente contrato, y sabedores de las obligaciones que por él se contraen, lo firman en San Salvador, El Salvador, el primero de octubre de dos mil veintitrés.



Mario Alberto García Aldana
CONTRATANTE



María Mercedes Marroquín
CONTRATADA



Maged Dénis Fuentes
FORMA A RUEGO

IN PRINCIPIO ERAT VERBUM
Alameda Juan Pablo II y 9^a Avenida Norte, # 425, Casa de las Academias, San Salvador, El Salvador, C.A.
Teléfonos (503)2557-3895 / 7816-0910, casaleaculemifis@sl.org.sv
asl.org.sv

META 1. Actividades 1.3 y 1.4 y Meta 2. Actividades 2.1 y 2.2. No ejecutadas. Se reintegró el efectivo por el total de estas obras.

**ACADEMIA SALVADOREÑA DE LA LENGUA
CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA**

Cuenta de Cheques

Cuenta No: 01510001551510
Cheque Serie "05" No: 5432892
OCHO NUEVE DOS
US\$ 1,650.00

Sequencia: 19737
Pagarse a: San Salvador, El Salvador, C.A.
La suma de: Dirección General de Tesorería
Mil y seiscientos cincuenta dólares

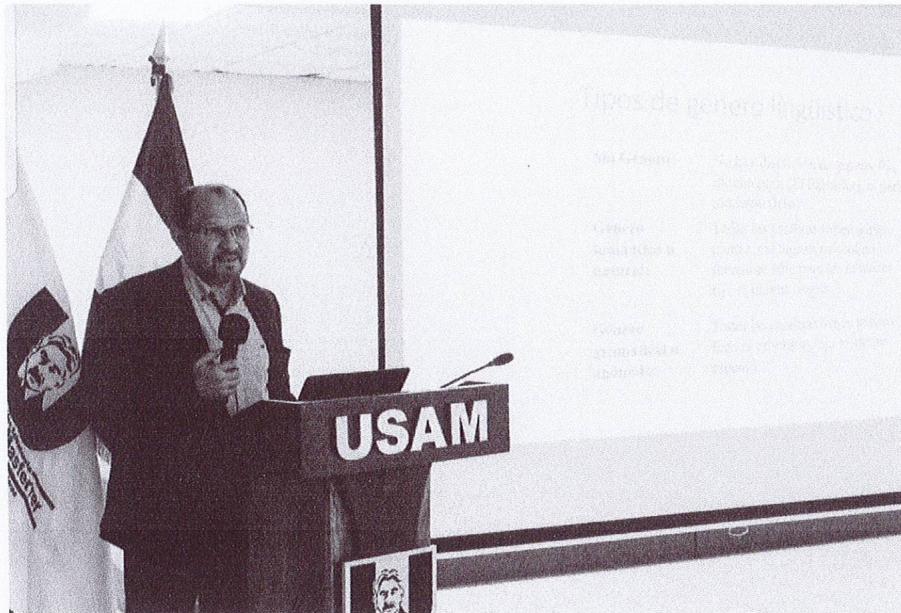
EN CONFORMIDAD ESTÁ FIRMANDO
San Salvador, El Salvador, C.A.
Monto: \$1,650.00
Folios: PIR 2023
03105012000016510007680#5432892#

CENSO DE CALIDAD
IMPUESTO DIFERENCIAL FINANCIERAS: USD. 0.00
CENSO DE CALIDAD
MILITADO POR 100 DÍAS 25 FEB/2024
BANCO DAVILAENR SALVADOREÑO, S.A. USD. 1,500.00

FIRMA



Meta 3, actividad 1



Recepción de diploma en agradecimiento por dictar la conferencia *Lengua y Género*.



Dr. Jorge Ernesto Lemus, el jueves 19 de octubre, en el Salón Helios, de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer.



Meta 3, actividad 1

N	NOMBRE	CATEGORIA	ASISTENCIA
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

Lista de asistentes

N	NOMBRE	CATEGORIA	ASISTENCIA
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

Lista de asistentes

Meta 3, actividad 1



Académicos de la USAM recibieron la Conferencia denominada "La filosofía de interioridad de Søren Kierkegaard en la actualidad de los jóvenes salvadoreños", desarrollada de forma magistral por el Dr. Eduardo Badía Serra, miembro de la Academia Salvadoreña de la Lengua, jueves 23 de noviembre.






Cabe destacar, que en fechas previas, se realizaron conferencias de similar impacto social, una de ellas fue la impartida por el Maestro y Director de Orquestas, Germán Cáceres, tituladas "El desarrollo de la Música en la cultura occidental, parte II".

Con la ejecución del proyecto se beneficiaron a 5,461 usuarios, los cuales se dividen de la siguiente manera:

Conferencia:	112 personas
Consultas:	50 personas
Exhibiciones:	396 personas
Interacciones en las redes sociales y sitio Web	4,903 personas
Total de beneficiados	5,461 personas


Marlon Denys Fuentes
Facilitador Institucional



San Salvador, 16 de febrero de 2024.